

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37012** *JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ*

Doña M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 884 /2008 - Ejecución 248 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada don Jorge Pérez Rodríguez, en cuantía de 6.712,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 17 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, doña M^a José López Gómez.

ID: A090093127-1